

18/08/2015

Prisión preventiva para imputados por robo cometido contra una mujer en Huechuraba

En prisión preventiva quedaron dos imputados luego que la Fiscalía Centro Norte los formalizara por un robo cometido en contra de una mujer de 43 años que se encontraba a bordo de su vehículo en la caletera de Américo Vespucio Norte con Los Libertadores, en la salida del Mall Plaza Norte en la comuna de Huechuraba.



Los imputados de este caso fueron identificados como Bryan Suetta Moyla y Jorge Barrales Morales.

El fiscal Álvaro Núñez detalló que el hecho fue perpetrado el viernes 14 de agosto cuando la víctima se encontraba a bordo de su vehículo marca jeep detenido ante el semáforo en rojo.

En el lugar, el imputado Suetta Moyla con un objeto contundente rompió la ventana de la puerta del copiloto con la finalidad de sustraer la cartera de la víctima, produciéndose un forcejeo entre ambos apropiándose finalmente de la especie la que guardó en la mochila del coimputado Barrales Morales.

Ambos huyeron con la especie en su poder siendo detenidos por funcionarios de la policía en las inmediaciones del sector.

Como consecuencia del accionar de los imputados la víctima resultó con lesiones en sus manos según el diagnóstico médico.

La Fiscalía formalizó por el delito de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva bajo el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

La solicitud fue respaldada por el juzgado de Garantía.